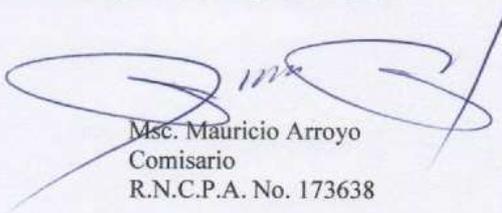


**Informe del Comisario**

A los Accionistas y Directores de  
**CORPOMAQ S.A.**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios de **CORPOMAQ S.A.** (Una sociedad anónima constituida en el Ecuador) presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado el 31 de diciembre del 2016.
2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo, hemos revisado el balance general de **CORPOMAQ S.A.**, al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Además revisamos, con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias, Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.
  1. Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de **CORPOMAQ S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.
  2. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2016. Los aspectos de Control Interno que llamaron nuestra atención fueron discutidos con la Gerencia, con nuestras recomendaciones para el buen funcionamiento del mismo.
  3. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
  4. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe del gerente sobre los estados financieros y las actas respectivas, respectivamente.

30 de Marzo del 2017  
Quito - Ecuador

  
Msc. Mauricio Arroyo  
Comisario  
R.N.C.P.A. No. 173638

**Ing. Mauricio Arroyo**  
Contador Público Autorizado  
Matr. 1703601